Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

ALCALDÍA DE LA APARTADA CÓRDOBA

NIT 812.001.681-6

ALCALDIA DE LA APARTADA
Radicado: 2024-2-645 (03 de mayo, 05:11 p. m.)
Remitente: FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNI
Destinatario: MONICA PATRICIA LOPEZ RODRIGUEZ
Asunto: CUENTA DE COBRO DE FUNDACION UNIDOS POR EL D
AL CONTESTAR ENUNCIE ESTE RADICADO

DEBE A:

FUNDACIÓN UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

NIT 901.318.012-3

LA SUMA DE **DIECISIETE MILLONES QUINIETOS MIL PESOS ($17.500.000)** POR EL CONCEPTO DE PAGO FINAL POR LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL NUEVO GABINETE Y PERSONAL DE APOYO A LA ENTIDAD 2024 EN PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA" DE ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO N° 052-2024.

HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
CONTRATISTA
R/L FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901318012	3	FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ I LT 1 BARRIO VILLA ROCIO	MONTERIA-CORDOBA	7817314	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	613538113	9465889121	E	2024/05/06	2024/05/02	BANCOLOMBIA	0	$494,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000	
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (1 Afiliados)					$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000			$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000	
1	CC	1067951788	RACERO HEYDIS	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC07	30	$1,300,000	$162,500	CCF16	30	$1,300,000	$52,000	14-11	30	$1,300,000	$6,800	30	$1,300,000	$65,000
Total		**Afiliados(1)**				$1,300,000	$208,000			$1,300,000	$162,500			$1,300,000	$52,000	-		$1,300,000	$6,800		$1,300,000	$65,000

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901318012	3	FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	MZ I LT 1 BARRIO VILLA ROCIO	MONTERIA-CORDOBA	7817314	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-04	2024-05	613538113	9465889121	E	2024/05/06	2024/05/02	BANCOLOMBIA	0	$494,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$0	$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$52,000	$0	$0	$52,000
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	$52,000	$0	$0	$52,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$0	$162,500
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	1	$162,500	$0	$0	$162,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$39,000	$0	$0	$39,000
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$26,000	$0	$0	$26,000
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$26,000	$0	$0	$26,000
TOTAL				**1**	**$494,300**	**$0**	**$0**	**$494,300**

2024/05/02 02:48 PM

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Monteria Córdoba, 03 de mayo de 2024

Señor

DAIRO MANUEL MOLINA BALDOVINO
Secretario General de Gobierno y Desarrollo Comunitario
Municipio de La Apartada

Cordial saludo.

Asunto: Entrega de informe final correspondiente al contrato de prestación de servicios N° 052 del 2024.

Para su información y fines pertinentes, respetuosamente, remito el informe de actividades realizadas durante el periodo del (19) de (marzo) al (18) de (abril) de (2024) relacionado con el desarrollo del objeto del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL NUEVO GABINETE Y PERSONAL DE APOYO A LA ENTIDAD 2024 EN PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA Nro. 052-2024

Atentamente

HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
CONTRATISTA
R/L FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

INFORME DE EJECUCIÓN FINAL

Contrato N° 052 del 18 de marzo de 2024

Informe de ejecución periodo 19 de marzo de 2024 al 18 de abril de 2024.

CONTRATO	CPS 052-2024.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA APARTADA
CONTRATISTA	FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL NUEVO GABINETE Y PERSONAL DE APOYO A LA ENTIDAD 2024 EN PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA".
Valor del contrato	$35.000.000
Plazo de ejecución	1 mes
Fecha de acta de inicio	19 de marzo de 2024
Periodo de ejecución correspondiente al presente informe	19 de marzo de 2024 al 18 de abril de 2024

INTRODUCCIÓN:

La contratación estatal es el conjunto de normas que regulan todos los procedimientos que se adelantan para que las identidades del Estado puedan realizar sus procesos de abastecimiento cuando identifican una necesidad.

Los nuevos retos que presenta la administración pública en Colombia, hacen que cada vez sean mayores los conocimientos técnicos y jurídicos de los que deben estar provistos los funcionarios púbicos.

Puede verse como en otrora las situaciones administrativas eran absolutamente más gerenciales y menos técnicas; hoy por hoy la situación cada vez es más compleja, los distintos retos en cada uno de los escenarios del desarrollo administrativo hacen que el funcionario público se vea obligado a tener un mayor grado de conocimiento con el cual pueda enfrentar cada una de las situaciones que la dinámica misma del proceso administrativo lo va conduciendo

De todo esto encontramos entonces que una de las mayores dificultades en el quehacer administrativo, pasan por el lado de la contratación estatal. Sus procesos y procedimientos, hacen que resulten un poco complejos para su aplicación, lo cual desborda en situaciones lamentables desde el punto de vista administrativo, toda vez que nos veríamos enfrentados a situaciones de orden legal que paralizarían en gran forma los procesos de Compras o adquisición de bienes y servicios que requiere la entidad, además de realizar un seguimiento durante cada una de las tareas que desencadena en la contratación estatal; etapa precontractual, contractual y post-contractual. Dando a conocer las responsabilidades de las entidades, servidores públicos contratistas, supervisores y/o interventores según los artículos 50, 51, 52 y 53 de la Ley 80 de 1993.

Es por esto que resulta muy importante, que se adelanten procesos formativos de tal suerte que los nuevos funcionarios allegados al ente territorial puedan contar con las herramientas suficientes para diseñar policías públicas y aplicarlas en favor de las comunidades a través de la contratación de bienes y servicios requeridos para ello, razón suficiente para que la entidad adelante un proceso de contratación que permita proveer los servicios profesionales para la formación del recurso humano en lo referente a los lineamientos de la contratación pública colombiana.

JUSTIFICACIÓN:

La contratación pública es una herramienta que permite establecer las reglas del juego entre el Estado y sus proveedores, de tal suerte que el primero tiene la función obligatoria de defender los intereses del Estado y el segundo sujetarse o someterse a las reglas impuestas por las entidades públicas. Pueden celebrar contratos con las entidades estatales las personas consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes. Esto además para mejorar la gestión de la entidad como bien si concepto lo define como: La gestión pública está enfocada en la administración eficiente de todos los recursos con los que cuenta una nación, con la finalidad de dar respuesta a las demandas de sus habitantes, a la vez que garantizar el desarrollo del país.

La obligatoriedad de las entidades estatales del nivel territorial, que tiene como objetivo fomentar herramientas de capacitación administrativa que garantice el correcto funcionamiento de los procesos públicos que rigen en la gestión función administrativa y contratación estatal, teniendo en cuenta los Principios de las Actuaciones Contractuales de las Entidades Estatales. Las actuaciones de quienes intervengan en la contratación estatal se desarrollarán con arreglo a los principios de transparencia, economía y responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa. Igualmente, se aplicarán en las mismas las normas que regulan la conducta de los servidores públicos, las reglas de interpretación de la contratación, los principios generales del derecho y los particulares del derecho administrativo.

Por lo anterior la administración Municipal de La Apartada, sometida en todo al régimen de contracción publica ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2001, decreto 1082 de 2015 y demás decretos que los complementan debe garantizar a sus funcionarios las herramientas pedagógicas y técnicas necesarias para el correcto funcionamiento de la entidad buscando la manera de manejar de adecuadamente los distintos roles en la contratación pública.

De un lado los funcionarios mitigarán los riesgos de responsabilidad disciplinaria, fiscal y hasta penal que se deriva del indebido manejo de los procesos contractuales públicos.

Para desarrollar la labor anterior requiere de personal calificado e idóneo, teniendo en cuenta que el municipio no cuenta con personal calificado para atender estas necesidades, se requiere contratar bajo en la modalidad de contratación directa los servicios de una persona natural o jurídica con estudios técnicos con experiencia en contratación estatal.

MARCO LEGAL

LEY 80 DE 1993
LEY 1150 DE 2007
LEY 1082 DE 2015
Ley 1474 de 2011
Ley 1753 de 2015

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

Secretaria de despacho de la alcaldía de La Apartada córdoba

POBLACIÓN BENEFICIADA

Funcionarios de la Entidad territorial.

OBJETIVOS GENERALES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL NUEVO GABINETE Y PERSONAL DE APOYO A LA ENTIDAD 2024 EN PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST- CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Adelantar jornadas de capacitación dirigidas a los entrantes funcionarios públicos y demás funcionarios de la administración central y secretarias u oficinas descentralizadas, en los asuntos relacionados con los procesos de planeación contractual.

2. Capacitar a los jefes de despachos y apoyo de secretarias en los conceptos básicos de las etapas de contratación estatal.

3. Capacitar a los jefes de despachos y apoyo de secretarias en los conceptos básicos de las etapas precontractuales, contractuales y de ejecución.

4. Garantizar el recurso humano, la logística, insumos de bioseguridad, papeleria y demas insumos necesarios para el desarrollo de las actividades contratadas.

5. Documentar y entregar en fisico cada una de las capacitaciones brindadas para que el funcionario una vez terminado el proceso de capacitación.

6. Brindar apoyo en las diferentes actividades establecidas por la Entidad.

7. Obrar con lealtad y buena fe.

8. Cumplir con el objeto contractual.

9. Mantener la confidencialidad sobre la información que tenga conocimiento y sobre la información.

10. Las demás que el ejecutivo municipal estime conveniente.

11. Presentar informes de ejecución parciales y el informe final, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la supervisión del contrato.

12. Las demás que se requieran para la buena ejecución del objeto contractual.

13. Pagar mensualmente la seguridad social y acreditarla durante la vigencia del contrato, en los términos establecidos en la ley.

14. Informar por escrito al Supervisor de cualquier circunstancia que pueda afectar o incidir en la ejecución del contrato y que atente contra el normal desarrollo del objeto a contratar.

15. Para el desarrollo del objeto contractual, el contratista se obliga a estar disponible cuando las necesidades del servicio lo requieran y asistir regularmente a la entidad, sin que ello implique dependencia y subordinación.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

MARCO TEÓRICO
CONCEPTOS GENERALES DE LAS ETAPAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL

TALLERES PRÁCTICOS

TALLER 1

- Conceptos básicos de las etapas contractuales

TALLER 2

- Etapa precontractual
 Planeación
 Invitación

Selección de contratista

- Etapa contractual
 Perfeccionamiento y forma de contrato

TALLER 3

- Etapa de ejecución
 Garantías
 Aprobación garantías
 Acta de inicio
 Modificaciones
 Suspensiones y reinicios
 Informes de contratista
 Informes de supervisión
 Cuentas de cobro
 Suscripción de actas correspondiente.

TALLER 4

- Etapa post- contractual
 Acta de liquidación por mutuo acuerdo
 Acta de liquidación unilateral

Registro fotográfico













MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261









MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261









MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261









MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261






INFORME FINANCIERO

Valor del Contrato	$35.000.000
Valor del anticipo	$17.500.000
Valor ejecutado	$35.000.000
Valor por cobrar	$17.500.000

HEYDIS EDITH RACERO SOLERA
CONTRATISTA
R/L FUNDACION UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario



PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL NUEVO GABINETE Y PERSONAL DE APOYO DE LA ENTIDAD 2024 EN PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

CICLO DE LAS ETAPAS DE CONTRATACIÓN

PRE CONTRACTUAL
- PLANEACIÓN
- PRESUPUESTO
- PROCESO DE SELECCIÓN

CONTRACTUAL
- SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO
- EJECUCIÓN CONTRACTUAL
- PAGOS

POS CONTRACTUAL
- LIQUIDACIÓN
- OBLIGACIONES POS CONTRACTUALES
- INDEMNIDAD
- CIERRE

FLUJO PRE-CONTRACTUAL

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario



Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Etapa precontractual.

Esta etapa o fase contempla tres momentos: la planeación, la invitación a contratar y la selección del contratista.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Fase de planeación

Primera etapa del proceso en la que la entidad estatal debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Es una manifestación del principio de economía y pretende que todo proyecto esté antecedido por los estudios de naturaleza técnica, jurídica y financiera, con el fin de establecer su viabilidad tanto técnica como económica y, por consiguiente, la conveniencia del objeto a contratar.

Dentro de las actividades que se deben adelantar en esta fase, se encuentran, entre otras, las siguientes:

1. **Plan anual de adquisiciones**
2. **Análisis del mercado**
3. **Estudios y documentos previos**
4. **Elaboración del pliego de condiciones**
5. **Disponibilidad presupuestal**

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

1. Plan anual de adquisiciones

El plan anual de adquisiciones describe la programación de adquisición de bienes y servicios, requeridos para el logro de los objetivos y metas institucionales, para el buen funcionamiento de la entidad durante una vigencia fiscal.

En virtud de lo establecido en el Estatuto Anticorrupción, todas las Entidades del Estado deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

2. Análisis del mercado

La Dependencia solicitante debe realizar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, así como la estimación, tipificación y asignación de los riesgos.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

3. Estudios y documentos previos

De conformidad con la normativa legal vigente, así como lo señalado en el Decreto Reglamentario del Estatuto General de Contratación Pública, los contratos que celebre la Entidad estarán precedidos de unos estudios y documentos previos realizados por el líder del proceso institucional que solicita la contratación. Los estudios previos servirán de base para la elaboración del pliego de condiciones y del contrato a suscribir.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Para las modalidades de selección por licitación pública, concurso de méritos, contratación directa y selección abreviada, los estudios previos deberán contener los siguientes elementos mínimos:
1. La descripción de la necesidad que la entidad estatal pretende satisfacer con la contratación.

2. La descripción del objeto a contratar, con sus especificaciones, las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, lo documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.

3. Ficha técnica: esta ficha es aplicable para los procesos de adquisición de bienes o servicios con características técnicas uniformes, por ejemplo, los tramitados por selección abreviada a través de subasta inversa o de
acuerdo marco de precios.

4. La modalidad de selección del contratista y su justificación incluyendo los fundamentos jurídicos.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

5. El valor estimado del contrato y la justificación del mismo.

5.1 Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la entidad estatal debe incluir la forma como calculó y soportó los cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos.
5.2 Cuando la modalidad de selección del contratista sea por concurso de méritos no se deben publicar las variables utilizadas para calcular el valor estimado del contrato.
5.3 Si el contrato es de concesión, no se debe publicar el modelo financiero utilizado en su estructuración.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

6. Los criterios para seleccionar la oferta más favorable, los cuales varían de acuerdo con la modalidad de contratación.
7. El análisis del riesgo y forma de mitigarlo, para efectos de incluir este elemento es necesario diligenciar la matriz de riesgos establecida por Colombia Compra Eficiente.
8. Las garantías contempladas para exigir en el proceso de contratación: al momento de determinar las garantías exigibles es necesario verificar si de acuerdo con lo establecido en la norma es obligatorio o no incorporar esta exigencia.
9. De ser incluida la garantía debe tenerse en cuenta cual es el amparo y la suficiencia adecuada.
10. La indicación de si el proceso de contratación está cobijado por un Acuerdo comercial
11. Los demás elementos exigidos en cada modalidad de selección

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Para la modalidad de mínima cuantía los estudios previos deberán contener los siguientes elementos mínimos:

1. La descripción de la necesidad que la entidad estatal pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar, identificado con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación
5. El plazo de ejecución del contrato

El formato de estudios previos deberá diligenciarse por la dependencia interesada en la contratación, teniendo en cuenta, la modalidad de selección del contratista.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

4. Pliego de condiciones

En caso de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y mínima cuantía, el proyecto de pliego de condiciones o invitación pública será elaborado por el abogado designado por el Coordinador(a) del Grupo de Gestión Contractual con el apoyo técnico de la dependencia solicitante, con base en los estudios previos, el estudio de sector, el análisis de riesgos y demás documentos de la futura contratación.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

1. El pliego de condiciones debe tener la siguiente información mínima relacionada con el contrato a celel
2. La descripción técnica, detallada y completa del bien o servicio objeto del contrato, identificado con el cuarto nivel del clasificador de bienes y servicios, de ser posible o de lo contrario con el tercer nivel del mismo.
3. La modalidad del proceso de selección y su justificación.
4. Los criterios de selección, incluyendo los factores de desempate y los incentivos cuando a ello haya lugar.
5. Las condiciones de costo y/o calidad que la entidad estatal debe tener en cuenta para la selección objetiva, de acuerdo con la modalidad de selección del contratista.
6. Las reglas aplicables a la presentación de las ofertas, su evaluación y a la adjudicación del contrato.
7. Las causas que dan lugar a rechazar una oferta.
8. El valor del contrato, el plazo, el cronograma de pagos y la determinación de si debe haber lugar a la entrega de anticipo, y si hubiere, indicar su valor, el cual debe tener en cuenta los rendimientos que este pueda generar.
9. Los riesgos asociados al contrato, la forma de mitigarlos y la asignación del riesgo entre las partes contratantes.
10. Las garantías exigidas en el proceso de contratación y sus condiciones.
11. La mención de si la entidad estatal y el contrato objeto de los pliegos de condiciones están cubiertos por un acuerdo comercial.
12. Los términos, condiciones y minuta del contrato.
13. Los términos de la supervisión y/o de la interventoría del contrato.
14. El plazo dentro del cual la entidad estatal puede expedir adendas.
15. El cronograma.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

5. Disponibilidad presupuestal

El certificado de disponibilidad presupuestal es el instrumento a través del cual la administración asegura la existencia de recursos necesarios para asumir sus obligaciones futuras; garantiza que estas no excederán los límites de gastos previstos para una determinada vigencia fiscal, y permite organizar presupuestalmente a la entidad pública, pues expedido el certificado de disponibilidad presupuestal que afecta provisionalmente su presupuesto, la entidad sabe con qué recursos cuenta para poder expedir nuevas disponibilidades presupuestales e iniciar otros procesos de contratación.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Fase de invitación a contratar

Una de las principales actividades aquí es la publicación del pliego de condiciones. Este se puede entender como "el conjunto de reglas que elabora exclusivamente la administración para disciplinar el procedimiento de selección objetiva del contratista y delimitar el alcance del contrato estatal. Se trata de un acto de contenido general, que fija los parámetros para comparar las propuestas presentadas por los oferentes y que permite regular los derechos y obligaciones que emanan de la suscripción del contrato"

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto Nacional 1082 de 2015 así como las demás normas que las complementen, reformen o sustituyan, la entidad seleccionará a los contratistas a través de las modalidades de selección

a) Licitación pública
b) b)Selección abreviada
c) Concurso de méritos
d) Contratación directa
e) Mínima cuantía.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Licitación pública

Es la modalidad considerada la regla general en la contratación pública, mediante la cual, la entidad estatal formula amplia y públicamente, una convocatoria para que en igualdad de oportunidades los interesados presenten sus ofertas.

Esta modalidad de selección está consagrada en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 así como en el artículo 2.2.1.2.1.1.1 y ss. del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

¿Qué se adquiere y bajo que criterios de selección?

A través de esta modalidad la Entidad adquiere bienes, obras y servicios, i) Que se encuentran clasificadas dentro de la mayor cuantía; ii) Fiducia pública; iii) proyectos de Asociación Público Privada de iniciativa pública; iv) Objetos contractuales que no se encuentren cobijados bajo una causal que las enmarque en otra modalidad de contratación.

En la licitación pública por regla general se debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes y fórmulas; o b) la ponderación de los elementos de la calidad y precio que representen la mejor relación de costo – beneficio.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Concurso de méritos

Esta modalidad de selección está consagrada en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 así como en el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y ss. del Decreto Nacional 1082 de 2015.

En esta forma de contratación la Entidad estatal podrá utilizar el sistema de concurso abierto o el sistema de concurso con precalificación. A través de esta modalidad se contratarán los servicios de consultoría y los proyectos de arquitectura.
Son contratos de consultoría los que celebren las entidades estatales, referidos a los estudios necesarios para la ejecución de proyectos de inversión, estudios de diagnóstico, prefactibilidad o factibilidad, para programas o proyectos específicos, así como las asesorías técnicas de coordinación, control y supervisión. También aquellos que tienen por objeto la interventoría, asesoría, gerencia de obra o de proyectos, dirección, programación y la ejecución de diseños, planos, anteproyectos y proyectos.

En los procesos de selección para consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto, en ningún caso se podrá incluir el precio como criterio de escogencia.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Selección abreviada

Esta modalidad de selección está consagrada en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 así como en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y ss. del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Es la modalidad de selección objetiva, prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar; la destinación del bien, obra o servicio; las circunstancias de la contratación, o su cuantía, ameritan adelantar procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Son causales de selección abreviada bajo el procedimiento de menor cuantía las siguientes:

1. Cuando el presupuesto oficial del proceso corresponda a la menor cuantía
2. de FUNCIÓN PÚBLICA
3. Celebración de contratos para la prestación de servicios de salud.
4. La contratación cuyo proceso de licitación pública haya sido declarado desierto.
5. La enajenación de bienes del Estado.
6. Los actos y contratos que tengan por objeto directo las actividades comerciales e industriales, propias de las empresas industriales y comerciales estatales, así como de las sociedades de economía mixta.
7. Los contratos de las entidades, a cuyo cargo se encuentren la ejecución de los programas de protección de derechos humanos y población vulnerable.
8. La contratación de bienes y servicios que se requieren para la defensa y seguridad nacional.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Son causales de selección abreviada bajo otros procedimientos, como la subasta inversa, la adquisición a través de bolsa de productos y la compra por catálogo las siguientes:

1. Adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades.

2. Productos de origen o destinación agropecuarios que se ofrezcan en las bolsas de productos. En este evento, deberá hacerse uso del procedimiento de adquisición a través de bolsas de productos de lo contrario deberá justificar la aplicación de otro procedimiento.

NOTA: En la selección abreviada por el procedimiento de menor cuantía, se debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta a) la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes y fórmulas; o b) la ponderación de los elementos de la calidad y precio que representen la mejor relación de costo – beneficio. Para la selección abreviada por los demás procedimientos el único factor de evaluación será el menor precio ofrecido.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Contratación directa

Esta modalidad de selección se estableció como una excepción a las formas de contratación públicas, está consagrada en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 así como en el artículo 2.2.1.2.1.4.1 y ss. del Decreto Nacional 1082 de 2015.

Cuando proceda el uso de la modalidad de selección de contratación directa, la Entidad a través del ordenador del gasto, para las causales que ordena la Ley, lo justificará mediante un acto administrativo.

Para el caso de la urgencia manifiesta, e l acto administrativo que la declara hará las veces de acto administrativo que justifica la contratación.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Las causales de esta modalidad son taxativas, por tanto, la contratación directa, procede solamente en los siguientes casos:

1. Urgencia manifiesta
2. Contrato de empréstitos
3. Contratos interadministrativos: siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalada en la ley o en sus reglamentos
4. Convenios interadministrativos
5. Contratación de bienes para el sector defensa que necesiten reserva
6. Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas
7. Contratos de encargos fiduciarios de entidades territoriales cuando inician Acuerdo de reestructuración de pasivos, celebrados con entidades financieras del sector público
8. Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado
9. Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión o para la ejecución de trabajos artísticos que solo puedan encomendarse a determinadas personas naturales
10. Arrendamiento y adquisición de inmuebles

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Mínima Cuantía

Es la modalidad de selección objetiva para escoger al contratista en la adquisición de bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el 10% de la menor cuantía de FUNCIÓN PÚBLICA.

Esta modalidad es aplicable a todos los objetos de contratación cuando el presupuesto oficial del contrato sea inferior o igual a la mínima cuantía de la Entidad, sin importar la naturaleza del contrato, salvo para el caso de concurrencia con la contratación directa y con el procedimiento de AMP, ya que primaran éstos últimos.
El criterio de selección de esta modalidad es el menor precio.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Fase de selección del contratista

La otra gran actividad de la etapa precontractual es la selección del contratista, la cual se hace luego de surtido el respecto procedimiento de selección. Dicha adjudicación:

Se hace en audiencia pública.
Mediante resolución motivada.
Es, generalmente, irrevocable y obliga a la entidad estatal y al adjudicatario

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

FLUJO CONTRACTUAL



Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Etapa contractual

Perfeccionamiento y forma del contrato

De conformidad con el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 34 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.3.1. del Decreto 1082 de 2015,
los contratos del Estado se perfeccionan cuando se logre acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y éste se eleve a escrito. Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, salvo que se trate de la contratación con recursos de vigencias fiscales futuras, de conformidad con lo previsto en la Ley orgánica del presupuesto.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Para los procesos seleccionados a través de la modalidad de mínima cuantía, la comunicación de aceptación junto con la oferta constituye la adjudicación y el contrato celebrado.

Teniendo en cuenta que algunos contratos requerirán para su ejecución, la firma del Acta de inicio, ésta debe ser elaborada por el supervisor del contrato conforme con el formato establecido en el Sistema Integrado de Gestión de la entidad y se firmará una vez se hayan cumplido lo s requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Ejecución del contrato

El supervisor y/o interventor, según el caso, deberá presentar ante el ordenador del gasto la solicitud de modificación, prórroga, adición, suspensión, cesión emitiendo el respectivo concepto técnico y/o justificación, antes del vencimiento del plazo de ejecución estipulado en el contrato o convenio. Si el contrato o convenio contempló la constitución de garantías, el contratista deberá ampliar la cobertura de la vigencia o del valor amparado de conformidad con la modificación realizada.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Modificación o aclaración

Durante la ejecución del contrato o convenio las partes pueden establecer la necesidad de ajustar o aclarar algunos términos o condiciones pactadas, diferentes a la adición y tiempo, los cuales pueden exigir la inclusión de nuevos contenidos y modificar parte de lo pactado, para poder garantizar la adecuada ejecución del contrato o convenio y el logro de los objetivos propuestos. En todo caso, dicho ajuste no podrá modificar el objeto.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Prórroga

En la solicitud de prórroga al plazo de ejecución, el supervisor y/o interventor, según el caso, debe indicar el término exacto de la ampliación y el concepto técnico y/o justificación para la suscripción de esta.

Nota: Se debe solicitar antes de finalizar el contrato.

Adición

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Las adiciones a los contratos o convenios deben contar con la correspondiente apropiación presupuestal, atendiendo lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. El supervisor debe adelantar las actividades necesarias para obtener el certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

Acta de justificación o comité
Presupuesto
Plan Anual de Adquisición

Este procedimiento solo es valido antes de la terminación del contrato

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Suspensión

Durante el desarrollo del contrato pueden presentarse circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, o circunstancias ajenas a la voluntad de las partes, las cuales, impiden en forma temporal la normal ejecución del contrato, en estos eventos, las partes pueden de mutuo acuerdo pactar la suspensión del plazo de ejecución.
En la solicitud de suspensión, debe indicarse el término exacto de suspensión, al reiniciarse la ejecución del contrato, el contratista deberá ajustar la vigencia de la garantía (si aplica) y suscribir el acta de reinicio con el supervisor del contrato.

Las garantías no aplican cuando en el perfeccionamiento del contrato no se requirieron.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Cesión

Se presenta cuando el contratista transfiere a otra (s) persona (s), sus derechos y obligaciones pactadas en el contrato.

Junto con el visto bueno para realizar la cesión el supervisor deberá enviar como mínimo con los siguientes documentos: certificado de cumplimiento y balance financiero del contrato, documentos del cesionario quien deberá cumplir iguales condiciones de idoneidad que el cedente.

Terminación anticipada de los contratos por mutuo acuerdo de las partes.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Procede cuando las partes de común acuerdo terminan la relación contractual antes del vencimiento del plazo de ejecución pactado.

La terminación del contrato de manera anticipada y por mutuo acuerdo, se constituye en una forma indirecta de extinguir las obligaciones, la cual se produce cuando las partes convienen en dar por terminado el vínculo contractual antes de finalizar el plazo de ejecución de las obligaciones derivadas del objeto del acuerdo. Las partes pueden quedar a paz y salvo respecto de las obligaciones a su cargo, al lograr un acuerdo que no solo conducirá a la finalización del contrato, sino a su liquidación.

Para tramitar la terminación anticipada el supervisor debe enviar la solicitud del contratista, el visto bueno para realizar la terminación, el certificado de cumplimiento y balance financiero del contrato.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

PAGOS

Requisitos para pagos

1. Informe de ejecución del contratista
2. Cuenta de cobro y seguridad social
3. Informe de supervisión
4. Certificado de cumplimiento
5. Acta final cuando se requiera
6. Garantías (cuando aplique)

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Nota:

En el Informe de ejecución se debe tener en cuentas las obligaciones establecidas en el contrato, propuesta presentada como las condiciones de los pliegos cuando apliquen.

Además verificar si requieren dependiendo el tipo de contrato entrada de almacén o certificación de una entidad externa.

En los contratos de obras tener en cuenta memorias de calculo, acta a satisfacción de la comunidad o veedurías, actualización de pólizas.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

FLUJO ETAPA POST-CONTRACTUAL



Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

ETAPA POST – CONTRACTUAL

En la etapa pos contractual, es decir, después de vencer el plazo de ejecución, o de terminar anticipadamente el contrato o convenio, las partes contratantes, si así lo determina el contrato o si es necesario por la forma anormal de terminación, deben levantar un acta de liquidación, en donde se procede a manifestar el reconocimiento o cobro de las obligaciones recíprocas pendientes y las sanciones pecuniarias y las garantías a que hubiere lugar, para que la Entidad pueda hacerlas exigibles a la compañía garante.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

La liquidación es el procedimiento a través del cual una vez concluido el contrato, las partes cruzan cuentas respecto sus obligaciones.

El objetivo de la liquidación es determinar si las partes pueden declararse a paz y salvo mutuo o si existen obligaciones por cumplir y la forma en que deben ser cumplidas. Por esta razón, la liquidación sólo procede con posterioridad a la terminación de la ejecución del contrato.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Causales de liquidación de los contratos

1. Terminación del plazo de ejecución del contrato
2. Modificación unilateral: Si la modificación altera el valor del contrato en más de 20% y el contratista renuncia a continuar su ejecución
3. Declaratoria de caducidad del contrato
4. Nulidad absoluta del contrato, derivada de los siguientes eventos: (i) contratos que se celebren con personas incurras en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución y la ley, (ii) contratos que se celebren contra expresa prohibición constitucional o legal y (iii) contratos respecto de los cuales se declaren nulos los actos administrativos en que se fundamenten

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

PLAZO PARA LIQUIDACIÓN

El pliego de condiciones puede definir el plazo para efectuar la liquidación del contrato de mutuo acuerdo, para lo cual la Entidad Estatal debe definir ese plazo teniendo en consideración la complejidad del objeto del contrato, su naturaleza y su cuantía. Si los pliegos de condiciones no definen el plazo para proceder a la liquidación de común acuerdo, las partes pueden hacerlo.

Si no ocurre ninguna de las dos circunstancias anteriores, el artículo 11 de la Ley establece un plazo para la liquidación del contrato de común acuerdo. Este plazo es de cuatro meses, contados desde (i) el vencimiento
del plazo previsto para la ejecución del contrato, (iii) la expedición del acto administrativo que ordene la terminación del contrato o (iii) la fecha del acuerdo que disponga la terminación del contrato.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Es responsabilidad de la Entidad Estatal convocarlo para adelantar la liquidación de común acuerdo o notificarlo para que se presente a la liquidación, de manera que el contrato pueda ser liquidado en el plazo previsto en el pliego de condiciones, el acordado por las partes, o los cuatro meses señalados en la Ley según corresponda.

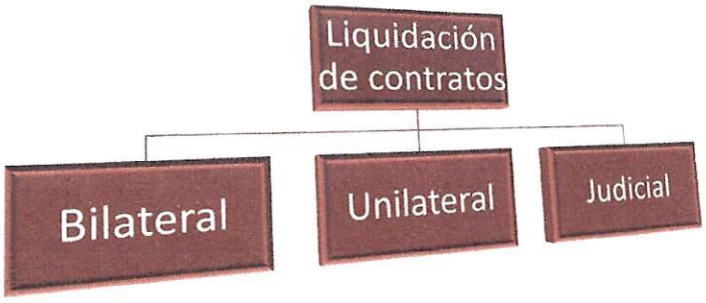
La Entidad Estatal tiene la facultad de liquidar unilateralmente el contrato, para lo cual dispone de un plazo de dos meses contados a partir del vencimiento del plazo convenido por las partes para practicarla o en su defecto, de los cuatro (4) meses siguientes previstos por la ley para efectuar la liquidación voluntaria o de común acuerdo. Para que proceda la liquidación unilateral, es necesario que se presente una de las siguientes situaciones: (i) que el contratista no se haya presentado al trámite de liquidación por mutuo acuerdo, a pesar de haber sido convocado o notificado o; (ii) si las partes intentan liquidar el contrato de común acuerdo, pero no llegan a un acuerdo

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Por último, una vez vencido el plazo para liquidar unilateralmente del contrato, la ley permite que el contrato sea objeto de liquidación, dentro de los dos años siguientes al vencimiento de dicho plazo. Este término corresponde a la posibilidad de interponer las acciones judiciales contra el contrato. Esa liquidación puede darse de común acuerdo o de manera unilateral por la Entidad Estatal

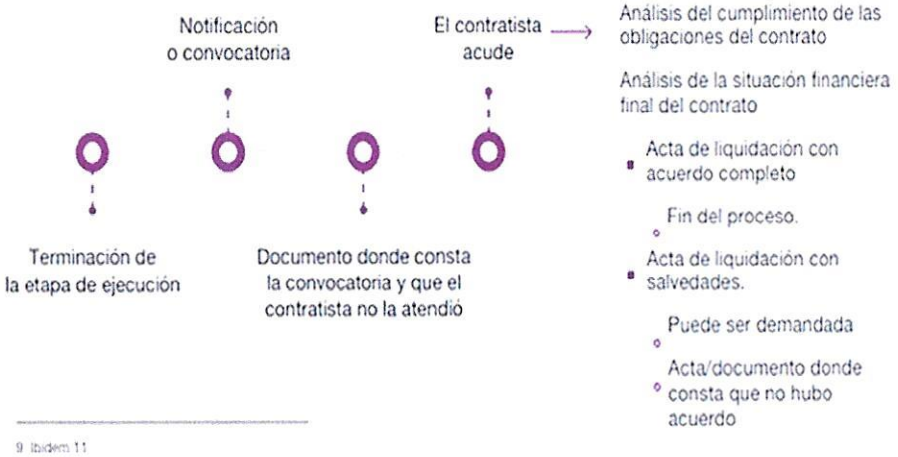
Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Tipos de liquidación de contratos y procedimiento



Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Proceso de liquidación bilateral



9 Ibidem 11

Proceso de liquidación unilateral

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Acta/documento donde consta que las partes del contrato no llegaron a un acuerdo para su liquidación bilateral

Acto Administrativo de liquidación unilateral

Documento donde consta la convocatoria/notificación y la ausencia de presentación del contratista

Análisis de la Entidad Estatal frente al cumplimiento de las obligaciones del contrato y la situación financiera final del contrato

Término para interponer recurso de reposición

No se presenta recurso:

- Liquidación en firme

Se presenta recurso:

- Trámite del recurso
- Firmeza del recurso.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Liquidación judicial

El contratista puede solicitar la liquidación judicial del contrato a través de la Acción de controversias contractuales cuando la liquidación del contrato no se haya logrado de mutuo acuerdo y la Entidad Estatal no lo haya liquidado unilateralmente dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo convenido para liquidar de mutuo acuerdo o, en su defecto, del término establecido por la ley. En ese orden de ideas, corresponde al juez llevarla a cabo siempre y cuando (i) no se haya producido una liquidación previa bilateral o unilateral o; (ii) respecto de puntos no liquidados.

Así mismo, deben constar en el acto de liquidación los derechos a cargo o a favor de las partes resultantes de la ejecución del contrato. La liquidación puede indicar el estado de cumplimiento de las obligaciones y también incluir obligaciones que surgen para las partes con ocasión de su suscripción.

Así, la liquidación debe dar cuenta de los reconocimientos y ajustes derivados de la ejecución del contrato que correspondan, y de los acuerdos, conciliaciones y transacciones a los que lleguen las partes con el objeto de dar por terminadas sus diferencias y declararse a paz y salvo.
Debe tenerse en cuenta que el acta de recibo final suscrita por el contratista, el interventor y/o supervisor y el ordenador del gasto no tiene los mismos efectos del acta de liquidación, por lo tanto, aunque en ella hubieran quedado consignadas sumas de dinero u obligaciones a favor de una de las partes o de las dos, las mismas no son exigibles hasta tanto no se consignen en el respectivo acto de liquidación

Contenido y efectos de la liquidación

Contenido de la liquidación

La liquidación sólo debe incorporar los asuntos relacionados con las prestaciones derivadas del contrato y su ejecución.
En el acto de liquidación debe constar el balance técnico y económico de las obligaciones a cargo de las partes, es decir, el análisis detallado de las condiciones de calidad y oportunidad en la entrega de los bienes,
obras o servicios y el balance económico que dará cuenta del comportamiento financiero.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

1. El acto de liquidación del contrato presta mérito para para su cobro coactivo y constituye un título ejecutivo siempre que en ella conste una obligación clara, expresa y exigible según lo disponen el numeral 3 del artículo 99 y el numeral 3 del artículo 297 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

2. De acuerdo con lo anterior, el cobro de los saldos que consten en el acto de liquidación a favor de la Entidad Estatal o del contratista deben realizarse mediante un proceso ejecutivo ante la jurisdicción contencioso administrativa.

3. El acta de liquidación de mutuo acuerdo y que no contiene salvedades es una expresión de las partes de que el contrato ha sido terminado y que se ha dado cabal cumplimiento de las obligaciones que se encontraban estipuladas. Una vez liquidado el contrato sin salvedades, las partes no pueden alegar los mismos hechos en los que constan los acuerdos del acta de liquidación.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

4. El acto de liquidación de común acuerdo constituye un negocio jurídico contentivo de la voluntad de las partes que goza de la presunción de legalidad y es vinculante para ellas, por tanto sólo puede ser invalidado por algún vicio del consentimiento –error, fuerza o dolo-

5. La liquidación de los contratos, en especial cuando se trata de la liquidación bilateral, es una instancia de solución de controversias entre las partes cuando no hay salvedades porque elimina la posibilidad de demandas posteriores y cuando las hay, porque reduce el ámbito de controversias judiciales a las mismas, excluyendo el debate relacionado con los acuerdos contenidos en el acta.

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Cierre de expediente

El Decreto 1082 de 2015 dispone que vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

BIBLIOGRAFÍA

https://slideplayer.es/slide/3888018/

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce-eicp-ma-05._manual_de_modalidad_de_seleccion_de_minima_cuantia_v.02.pdf

https://colombiacompra.gov.co/ciudadanos/preguntas-frecuentes/seleccion

https://www.funcionpublica.gov.co/documents/34645357/34703402/manual-contratacion-subproceso-gestion-contractual.pdf/2377b738-b07a-42c0-88eb-80216a6bbf75?t=1569430504533

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

PLANILLAS DE ASISTENCIA SECRETARIOS DE DESPACHO

MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261

ALCALDÍA DE
LA APARTADA

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

TEMA: TALLER 1 CONCEPTOS GENERALES DE LAS ETAPAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL
FECHA: 01 de abril
HORA: 02:00 PM

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
Licia Salazar	1066568745	Secretaria Hacienda	Hacienda	Shacienda@laapartada-cordoba.gov.co	
Alex David Pico	1066870210	Secretario Salud	Secretario	ssalud@laapartada-cordoba.gov.co	
Marcela Florez Garcia	1066593770	Secretaria Social	Secretario.	Integracionsocial2@laapartadacordobagov	Marcela florez
Dario Molina	77180466	S. Gobierno	Gobierno	Sgobierno@LAAPARTADA-cordoba.gov.co	
Monica Monto	25775950	S. transito	Transito	mroyca184@hotmail.com	Monica M
Ana Vanessa Navarro	1003288787	Sec. Educación	Sec. Educación	Seducación@laapartada-Cordoba-gov.co	Ana Vanessa Navarro
Geomar. Garcia	35123215	Tecnico. operativo	desarrollo Economico.	geomar-1111@hotmail.com.	
Luis Fernando Gonzalez	1147692885	Sec planeación	Sec planeación		

ALCALDÍA DE
LA APARTADA

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

TEMA: TALLER 2 Etapa precontractual Y TALLER 3 Etapa contractual
FECHA: 05 de abril
HORA: 08:00 am

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
Marcela Florez Correa	1066573770	Secretaria I. Social	Integracion Social	Integracion social@laapartada-Cordoba.Gov.Co.	
Lucia Salazar	1066568745	Secretaria de Hda	Hacienda	shacienda@laapartada-cordoba.gov.co	
Alex David Pico	1066570210	Secretario	Salud	ssalud@laapartada-cordoba.gov.co	
Monica Monto	25775750	S. Transito	transito	Stransito y transporte@cordoba.gov	Monica Monto
DAIRO MOLINA	77180466	S. Gobierno	Gobierno	SGobierno@LAAPARTADA-cordoba.gov.co	
Luis Fernando Gonzalez	1147692885	Sec planeacion	Sec planeación		
Ana Vanessa Navarro	1003288784	Sec. Educacion	Sec. Educación	Seducacion@laapartada-cordoba.gov.co	Ana Vanessa Navarro
Geomer. Garcia	85123215	Tecnico operativo	desarrollo economico	geomer.1111@hotmail.com	

ALCALDÍA DE LA APARTADA

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

TEMA: TALLER 4 Etapa de ejecución
FECHA: 09 de abril
HORA: 08:00 am

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
Alex David Pico	1066570210	Secretario	Salud	ssalud@laapartada-cordoba.gov.co	
Marcela flores Correa	1066573770	Secretaria Social	Integración Social	Integracionsocial@laapartada-Cordoba.Gov.Co	Marcela flores
DAIRO MOLINA	77180066	S. Gobierno	Gobierno	S Gobierno @ LA APARTADA - cordoba.gov.co	
Lucia Salazar	1066568745	Secretaria de Hda	Hacienda	shacienda@laapartada-cordoba.gov.co	
Monica Mora	25775950	S. transito	transito	STransito y transporte @ Cordoba	Monica M
Ana Vanessa Navarro	1003288787	Sec. Educación	Sec. Educación	Seducacion@laapartada-Cordoba-gov.co	Ana Vanessa Navarro
Geomar. García	35123215	técnico operativo	desarrollo economico	ejeomar-1111@hotmail.com	
Fernando Gonzalez	1147692885	sec planeación	sec planeación		

ALCALDÍA DE LA APARTADA

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

TEMA: TALLER 5 Etapa post- contractual
FECHA: 15 de abril
HORA: 08:00 am

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
Ana Navarro Sbaja	1003288787	Sec. Educación	Sec Educación	Seducacion@laapartada-cordoba.gov.co	Ana Navarro S.
Dairo Molina	77180466	S. Gobierno	Gobierno	S Gobierno @ laapartada - cordoba.gov.co	
Monica Monto	25775750	S. transito	Transito	Stransito y transito@ cordoba.gov	Monica Monto
Alex Pico Ramos	1066570210	Secretario	Salud	Ssalud@laapartada-cordoba.gov	
Lucia Salazar	1066568745	Secretaria de Hda	Hacienda	shacienda@laapartada-cordoba.gov.co	
Marceta Florez	1066577770	Integración Social	Secretaria Social	Integracionsocial@laapartada-Cordoba.gov.co	Marceta Florez
Geomar Garcia	35123215	Tecnico operativo	desarrollo economico	geomar-1111@hotmail.com	
Fernando Gonzalez	1147692885	Sec planeación	Sec planeación		

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

PLANILLAS DE ASISTENCIA APOYO A LAS SECRETARIAS

MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261

ALCALDÍA DE LA APARTADA

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

TEMA: TALLER 1 CONCEPTOS GENERALES DE LAS ETAPAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL
FECHA: 01 de abril
HORA: 08:00 am

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
PATRICIA MARSETO	35.763.577	APOYO SEC. PLANEACION	PLANEACION	patry2740@hotmail.com	
YOLIS VARGAS BERNAL	39275633	PROFESIONAL UNIVERSITARIO INTEGRACION SOCIAL	INTEGRACION SOCIAL	yolimar-1974@hotmail.com	
Laisorys Cotes	1066571772	Sec Adm	Sec de Hda	laisorys1990@gmail.com	
LICETH PATRICIA M.	1066575771	SECRETARIA TRANSITO	SECRETARIA TRANSITO. T.	LICETHPATRICIA@HOT.MAIL	LICETH PATRICIA.
Anyela Brillith Barroso Arrieta	1066575857	secretaria administrativa	secretaria de educación	angelbri.98@hotmail.com	Anyela Barroso
Geomar. García	35123215	Tecnico operativo	desarrollo. economico	geomar-1111@hotmail.com.	
Rafael Landero.	8.048.547	Tecnico Operativo	Secretaria Gobierno	rlanderomieles@hotmail.com	Rafael Landero.
Naido Rodriguez	39280807	Sec. Adm Salud	Salud	naidaluz2021@gmail.com	Rodriguez

ALCALDÍA DE LA APARTADA

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

TEMA: TALLER 2 Etapa precontractual Y TALLER 3 Etapa contractual
FECHA: 05 de abril
HORA: 02:00 pm

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
Yolmar Martínez Bernal	39275633	Profesional Universitario	Integración Social	Yolmar-1974@hotmail.com	
Angela Brillith Barroso	1066575857	Secretaria Administrativa	Secretaría de educación	angelbri.98@hotmail.com	Angela Barroso
Patricia Arrieta	35.763.517	Apoyo a Dta Sec. Planeacion	Sec. Planeacion	patry2710@hotmail.com	
Rafael Landero	8.048.597	Técnico Operativo	Secretaría Gobierno	rlanderomiller@hotmail.com	Rafael Landero
Laisorys Cáceres	1066571772	Sec Adm	Sec Hda	laisorys1990@gmail.com	
Naida Rodriguez	39280808	Sec. Adm Salud	Salud	naidaluz2021@gmail.com	Rodriguez
Liceth Pavilla	1066571718.	Secretaría Administrativa	Secretaría Tránsito	Liceth Pavilla8@hotmail.com.	Liceth Pavilla.
Gcomar. Garcia	35123215	Técnico operativo	desarrollo economico	gcomar-1111@hotmail.com.	

ALCALDÍA DE LA APARTADA

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

TEMA: TALLER 4 Etapa de ejecución
FECHA: 09 de abril
HORA: 02:00 pm

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
LICETH PAOLA PATIÑA	1088.577 778.	SECRETARIA	TRANSITO Y TRANSPORTE.	LICETHPATIÑA8@HOTMAIL.COM.	LICETH P.
Anyela Brillith Barroso Arrieta	1066575857	Secretaria administrativa	secretaría de educación	angelbri.98@hotmail.com	Anyela Barroso
Laisorys Cáceres	1066571772	Sec Adm	Sec Hda	laisorys1990@gmail.com	
Yolis María Yañez Bernal	39275633	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	INTEGRACIÓN SOCIAL	yolimar-1974@hotmail.com	
PAMELA PARRA	35.765.577	APOYO PLANEACION	SEC. PLANEACION	PAMY29410@hotmail.com.	
Ycomar. García	33123215	Técnico operativo	desarrollo económico	ycomar-111@hotmail.com	
Rafael Landero	8.048.547	Técnico Operativo	Secretaría Gobierno	rlanderomieles@hotmail.com	Rafael Landero.
Naida Rodriguez	39280808	sec. Adm Salud	Salud	naidaluz2021@gmail.com	Rodriguez

ALCALDÍA DE LA APARTADA

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

TEMA: TALLER 5 Etapa post- contractual
FECHA: 15 de abril
HORA: 02:00 pm.

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO	FIRMA
Laisurys Gómez	1066571772	Sec Hda	Sec Hda	laisurys1990@gmail.com	
LICETH PAOLA PATIÑA	1066 571 718.	SECRETARIA TRANSITO	SECRETARIA TRÁNSITO Y T.	LICETHPATIÑA8@HOTMAIL.COM	LICETH P.
YOLIS VARGAS BERNAL	39275633	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	INTEGRACION SOCIAL	yolimar-1974@hotmail.com	
Anyela Brillith Barroso Arrieta	1066575857	Secretaria Administrativa	Secretaría de educación	angelbri.98@hotmail.com	Anyela Barroso
Rafael Landero	8.048.547	Técnico Operativo	Secretaría Gobierno	rlanderoconicles@hotmail.com	Rafael Landero.
PATRICIA PANESSO	35.763.542	APOYO SEC. PLANEACION	SEC. PLANEACION	patri27110@hotmail.com	
Gloria Garcia	35123215	Tecnico operativo	desarrollo economico	gloria-1111@hotmail.com	
Naida Rodriguez	39280801	sec. Adm Salud	Salud	naidaluz2021@gmail.com	NRodriguez

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL NUEVO GABINETE Y PERSONAL DE APOYO DE LA ENTIDAD 2024 EN PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA

Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

Restaurante
Déjate querer
Nuestra razón de ser es servir

NIT:98655232-1

-Lo Soñamos-
Lo Planeamos.
No Arriesgamos
y aquí estamos
-Para Ustedes-
Desde 23 de mayo de 2017
A su servicio.

FACTURA DE VENTA

No. 0102

Fecha 18 04 2024

CLIENTE: Fundación unidos por el desarrollo comunitario

C.C. o NIT 901318012-3

DIRECCIÓN

TELEFONO:

CANT	CONCEPTO	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
100	Refrigerios Refrigerados	$11.000	$1.100.000

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14782851655

(415)7707212489984(8020) **000001478285165 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 8 6 5 5 2 3 2	1	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Local o negocio 1 6	Expendio a la mesa de comidas preparadas 5 6 1 1	

162. Nombre del establecimiento: RESTAURANTE DÉJATE QUERER

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0	

165. Dirección: CL 22 11 84 BRR LA FRONTERA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 0 9 2 2	2 0 2 1 0 8 2 6	
168. Teléfono: 3 2 3 3 8 2 3 5 6 3	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA DOCUMENTO INFORMATIVO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14782851655

(415)7707212489984(8020) 000001478285165 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 8 6 5 5 2 3 2	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	98655232	1 9 9 9 0 4 2 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CORRAL	SANCHEZ	HECTOR	MIGUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0

41. Dirección principal: CL 22 11 84

42. Correo electrónico: hcorral848@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 3 3 8 2 3 5 6 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 1 7 0 5 2 3	7 4 9 0	2 0 0 8 0 4 0 1	5 6 2 9			1 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9	5	0																						

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restauran

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 30 / 14 : 35: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CORRAL SANCHEZ HECTOR MIGUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Documento generado

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

PRODUCCIONES R&R LA 26

Nit.3.443.906
Alquiler de sonido de tarima, Andamios-Tarimas
Venta de Pinturas Rocaflex, Perifoneos
Impresión Digital y Más
Tels: 314 502 9077 - 311 772 6790
Calle: 26 9A 23 B/rio El Oriente
La Apartada - Córdoba



RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha.	DIA	MES	AÑO
	18	04	2024

FACTURA DE VENTA

N°. 270

SEÑOR(ES).: Fundacion unidos por el desarrollo comunitario NIT. 901 378 042-3

DIRECCIÓN:

CANT.	ARTICULOS	Vr. UNIT.	Vr. TOTAL
	Equipos (computadoras, sonidos y proyector.)	$200000	$1000.000

LITOGRAFIA K Y B NIT: 1063289420-1 - MONTELIBANO - CORDOBA

FIRMA DEL CLIENTE:

TOTAL $1000.000

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE LE APLICAN LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO ARTICULO 772 SS Y 729 DEL CODIGO MODIFICADO LEY 1231 DE 2008

MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Clase: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14841915466

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 3 4 4 3 9 0 8 6 | 6. DV: 1 | 10. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Montería | 11. Buzón electrónico: 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida: 2
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía: 1 3
26. Número de identificación: 3 4 4 3 9 0 8 6
27. Fecha expedición: 1 9 9 5 0 6 2 6
28. Lugar de expedición: COLOMBIA
29. País: 1 6 9
30. Departamento: Antioquia: 0 5
31. Ciudad/Municipio: Caucasia: 1 5 4
32. Primer apellido: ROMERO
33. Segundo apellido: MARQUEZ
34. Primer nombre: CESAR
35. Otros nombres: ENRIQUE
36. Razón social:
37. Nombre comercial:
38. Sigla:

UBICACIÓN

39. País: COLOMBIA: 1 6 9
40. Departamento: Córdoba: 2 3
41. Ciudad/Municipio: La Apartada: 3 5 0
42. Dirección principal: CL 20 6A 23 BRR EL ORIENTE
43. Correo electrónico: rosalba12contreras1990@gmail.com
44. Código postal: 2 3 3 5 0 1
45. Teléfono 1: 3 1 4 5 0 2 9 0 7 7
46. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Fecha inicio ocupación
4 3 3 0	2 0 1 4 0 2 2 5	0 0 0 1	2 0 2 1 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
49 - No responsable de IVA

Obligación aduanera

54. Código:

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicios 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT) deberá registrarse actualizada y en concordancia con se exigen los mismos.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexo: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2022 07 27 17 54 36

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos correspondientes o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.30 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante

En prevalencia de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

66. Nombre: ROMERO MARQUEZ CESAR ENRIQUE
67. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF 30-06-2022 02:18:29PM

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

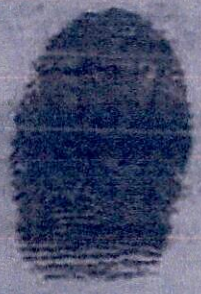
NUMERO 3.443.905
ROMERO MARQUEZ

APELLIDOS
CESAR ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 18-ENE-1966

BUENAVISTA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

28-ABR-1985 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO



A-1303905-00156195-M-0031443905-20090804 0814434395A 2 7430103253

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.066.568.305
PADILLA MELENDRES

APELLIDOS

ELIANA MARIA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-SEP-1984
BUENAVISTA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-ABR-2004 LA APARTADA (FRONTERA)
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1302000 00884542-F 1066568305 20170218 0053794103A 1 47717643

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14780932634

(415)7707212489984(8020) 000001478093263 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 6 5 6 8 3 0 5	0	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 6 5 6 8 3 0 5	2 0 0 4 0 4 2 0

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PADILLA	MELENDRES	ELIANA	MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
INTERNET Y PAPELERIA EL ORIENTE	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0

41. Dirección principal: CL 25 10 24 BRR EL ORIENTE

42. Correo electrónico: papeleriaeloriente@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 4 5 6 6 8 2 4 1	8 1 0 0 4 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	2 0 2 1 0 1 0 7	6 9 2 0	2 0 1 6 0 2 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 08 - 23 / 10 : 10: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PADILLA MELENDRES ELIANA MARIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14780932634

(415)7707212489984(8020) **000001478093263 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 6 5 6 8 3 0 5	0	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papele 4 7 6 1	

162. Nombre del establecimiento: INTERNET Y PAPELERIA EL ORIENTE

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0	

165. Dirección: CL 25 10 24

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 3 0 8 1 8	2 0 1 8 0 8 1 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

HOJAS DE VIDA

MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario

COORDINADOR DEL PROYECTO

MZ 1 Lote 1 B/ Villa Rocio Montería – Cord.
E-Mail: fundacionunidosporeldesarrollo@gmail.com
Celular: 3137321261

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DINAE CASADA)	NOMBRES
RACERO	SOLERA	HEYDIS EDITH

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1067951788

SEXO: F (X) M ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJ () PAÍS: _____

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DÍA 02 MES 10 AÑO 1996

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: MZN I LOTE 1 VILLA ROCIO

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTERIA

TELÉFONO: 3137321261 EMAIL: heidisracero@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADEMICO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA	FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 12 AÑO 2013
									X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
TC	4	X		SISTEMAS Y REDES	12	2016	
TC	4	X		INGLES	24	2016	
CURSO	1	X		DECORACION DE FIESTAS	14	2019	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACION PROFESIONALES Y EMPRENDEDORES SOCIALES		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3008151059	DÍA 01 MES 05 AÑO 2018	DÍA 26 MES 04 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
SECRETARIA		

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUNDACIÓN MOTIVOS PARA CREER		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CORDOBA	MONTERIA	

TELEFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3216938801	DÍA 06 MES 05 AÑO 2019	DÍA 08 MES 11 AÑO 2019

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASISTENTE ADMNISTRATIVA		LAS VINAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Heidys R.S

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Fundación Unidos por el Desarrollo Comunitario



Internet y Papelería
EL ORIENTE



NIT. 1066568305-0

Teléfono: 810 4404 – 301 584 4678
Barrio: EL ORIENTE CALLE 25 № 10-24
LA APARTADA CÓRDOBA.

FACTURA DE VENTA

Nº 1052

DÍA	MES	AÑO
18	04	2024

CLIENTE Fundacion Unidos por el desarrollo Comunitario
DIRECCIÓN :
C.C. /NIT. 901317012-3

CANT.	DESCRIPCION	VR.UNIT	VR.TOTAL
1	diseño y edicion de menus	1 500.000.	500.000.
16	entrega documentacion impresiones, oficios y tunsita	16 85.000.	1.360.000.
	CLIENTE:		TOTAL $ 1.860.000.

Factura Original

LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE LE APLICAN LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO.
ARTICCULO 772.SS Y 729 DEL CODIGO DE COMERCIO MODIFICADO LEY 1231 DE 2008


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.067.951.788
APELLIDOS
RACERO SOLERA
NOMBRES
KEYDIS EDITH
Heidys K.S
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 02-OCT-1996
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.50 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
04-NOV-2014 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
P-1300100-00660021-F-1067951788-20150124 0042446021A 1 43225380

Acta de Grado

Institución Educativa

"Santa Rosa de Lima"

MONTERÍA-CALLE 22ª No. 13-55 B/ LA JULIA – TEL. 7836667

Resolución de conformación como Institución Educativa No. 001088 de Septiembre 20 de 2002, ratificada mediante Resolución No. 0787 de Julio 16 de 2009 de la Secretaría de Educación del Municipio de Montería.

INSCRIPCIÓN SED No. 1-525 CÓDIGO DANE: 123001007160 – Código ICFES 071779 - Nit 812003099-8

En la ciudad de Montería a los 6 días del mes de Diciembre del año 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, el Rector y Secretaria Académica de la **Institución Educativa SANTA ROSA DE LIMA,** para otorgar el Título de **BACHILLER** en el nivel de Educación Media Académica al graduando cuyos apellidos, nombres y número de documento de identificación se relacionan a continuación.

RACERO SOLERA HEYDIS EDITH

IDENTIFICADO(A) CON T.I No. 96100212150 DE MONTERIA-CORDOBA

Es fiel copia tomada del libro de Actas Generales de Graduación Nº 020 de fecha 6 de Diciembre del año 2013, comienza con el nombre de ACOSTA WARNES ALEJANDRO ENRIQUE, cierra con el nombre de ZULUAGA GAVIRIA PAOLA

Firmado por: Mgr. *LUIS EMIGDIO HUMÁNEZ PETRO* – Rector.
GLADIS EMILIA RAMIREZ MARTÍNEZ – Secretaria.

Dada en Montería a los 6 días del mes de Diciembre de 2013.

FIRMADO

Mgr. Luis Emigdio Humánez Petro
C.C. 6.875.331 de Montería
Rector

Gladis Emilia Ramirez Martínez
C.C. 34.997.767 de Montería
Secretaria

DATASISTEMAS 792 46 36

República de Colombia

Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Licencia de Funcionamiento 4581 de 16/12/04
Registro de Programas 0735 de 2009
Renovación de Registro 0788 de 2014

Debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
y la Secretaría de Educación Municipal de Montería,
teniendo en cuenta que:

Heydis Edith Racero Solera

D.I. 1.067.951.788 de Montería.

Cursó y aprobó los requisitos académicos programados por la institución,
logrando los objetivos propuestos exigidos por los reglamentos y por la
Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y Decreto 4904 de 2009,
le otorga el certificado de conocimientos académicos en el idioma extranjero:

Inglés

En testimonio de lo expuesto se expide el presente
en la ciudad de Montería, a los 24 de días del mes de junioe de 2016.

TECNOLOGICO SAN AGUSTIN Dirección General CONSEJO DIRECTIVO

TECNOLOGICO SAN AGUSTIN Dirección Academica CONSEJO DIRECTIVO

Registro y Control

Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

República de Colombia

Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano
Licencia de Funcionamiento 4581 de 16/12/04
Registro de Programa 0788 de 2014

Debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
y la Secretaría de Educación Municipal de Montería,
teniendo en cuenta que:

Heydis Edith Racero Solera

D.I. 1.067.951.788 de Montería.

Cursó y aprobó los requisitos académicos programados por la institución,
logrando los objetivos propuestos exigidos por los reglamentos y por la
Ley 115 de 1994, Ley 1064 de 2006 y Decreto 1075 de 2015,
le certifican como Técnico Laboral por Competencia en

Sistemas y Redes

En testimonio de lo expuesto se expide el presente
en la ciudad de Montería, a los 22 días del mes de diciembre de 2016.

Instituto TECNOLOGICO SAN AGUSTIN

TECNOLOGICO SAN AGUSTIN Dirección General CONSEJO DIRECTIVO

TECNOLOGICO SAN AGUSTIN Dirección Académica CONSEJO DIRECTIVO

GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA
UNIDA Y EMPRENDEDORA

Casa de la Mujer

SECRETARIA DE MUJER, GÉNERO Y DESARROLLO SOCIAL
GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA

SECRETARÍA DE MUJER, GÉNERO Y DESARROLLO SOCIAL
CASA DE LA MUJER

Hace constar que:

Heydis Edith RACERO SOLERA

1067951788

Asistió al Curso de:

Decoración de Fiestas

Con una duración de 80 horas.

Para mayor constancia se entrega en Montería
el día 14 de Junio de 2019

Jennys Yecenia Yances P.
Secretaria Mujer, Género
y Desarrollo Social

Instructor(a)

www.cordoba.gov.com

Escaneado con CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de mayo de 2024, a las 16:17:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1067795788
Código de Verificación	1067795788240503161708

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246382305

PIB
16:15:57

Bogotá DC, 03 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HEYDIS EDITH RACERO SOLERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067951788:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:17:46 PM horas del 03/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1067951788**

Apellidos y Nombres: **RACERO SOLERA HEYDIS EDITH**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2024 04:18:38 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1067951788**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91402947** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Lobo	Barreto	Leidy Yuranis

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 43996071 | SEXO: F (X) M () | NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () | PAÍS: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 19 MES 03 AÑO 1989

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTELIBANO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 23 23 A 04 VILLA FLORIDA

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTELIBANO

TELÉFONO: 7626280 EMAIL: lelo511@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	08	2016	
PREGRADO	10	X		DERECHO	08	2010	196887

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
ESPAÑOL			X			X			X

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTERIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 320509903	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 27 - 26 3					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE CORDOBA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTELIBANO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3205099093	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	02	*Año*	2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ASESOR DE CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CALLE 27 - 3 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VALENCIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* VALENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 7773071	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTELIBANO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTELIBANO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIO	*DEPENDENCIA* AREA CONTRATACION Y JURIDICA						*DIRECCIÓN*					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* LA APARTADA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4810471	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	19	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AYAPEL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTELIBANO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	07	*Año* 2019	*Día*	20	*Mes*	08	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADA ASESORA					*DIRECCIÓN* CALLE 9 - 3 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AYAPEL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* AYAPEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	08	*Mes*	05	*Año* 2019	*Día*	08	*Mes*	07	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 9 - 3 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* LA APARTADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	24	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIO	*DEPENDENCIA* ABOGADO CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 24 15						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTELIBANO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTELIBANO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7627455	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	26	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION - ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTELIBANO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTELIBANO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	01	*Año* 2017	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIO	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA -CONTRATACION					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA APARTADA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* LA APARTADA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTACION DE SERVICIO	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA Y CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 20 21						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AYAPEL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* AYAPEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	11	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR					*DIRECCIÓN* CALLE 9 - 3 153						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AYAPEL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* AYAPEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7705051	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año*	2016	*Día*	03	*Mes*	11	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION - ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 09 N ° 1 -153						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AYAPEL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* AYAPEL					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7848940	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	05	*Año*	2016	*Día*	04	*Mes*	09	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE AYAPEL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7705051	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2016	*Día*	03	*Mes*	05	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION					*DIRECCIÓN* CALLE 09 N ° 03 - 153						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTELIBANO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTELIBANO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7627455	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA -CONTRATACION					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MSI COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 16105528	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	01	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION - ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* CALLE 93 B °13 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUNDACION MSI COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 16105528	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	08	*Año* 2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA CONTRATACION Y JURIDICA					*DIRECCIÓN* CALLE 93 B °13 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE MONTELIBANO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CORDOBA	*MUNICIPIO* MONTELIBANO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 7627455	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	01	*Año* 2012	*Día*	04	*Mes*	08	*Año*	2013	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE JURIDICO	*DEPENDENCIA* ABOGADA JURIDICA					*DIRECCIÓN*						

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	4	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	7

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONLA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento —

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

310219

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



196887
Tarjeta No.

17/11/2010
Fecha de Expedicion

13/08/2010
Fecha de Grado

YDIS YURANIS

OBO BARRETO

43996071
Cedula

CORDOBA
Consejo Seccional

DE MEDELLIN
Universidad

Francisco Escobar Henriquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

72

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 197 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Abogada

A

LEYDIS YURAMIS LOBO BARRETO

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín a los trece días del mes de agosto del año dos mil diez

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano,

CARLOS VÁSQUEZ RIVERA

La Secretaria General,

DORA CECILIA RESTREPO DE H

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 0165 del 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE:

Especialista en Contratación Estatal

A

LEYDIS YURANIS LOBO BARRETO

C.C. 43,996,871

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el veintiocho de octubre del año dos mil dieciséis

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano (e),

FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA BEDOYA

Acordado en el folio 3778 del libro de Registro de Diplomas número 16

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

017410

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14529354711

(415)7707212489984(8020) 000001452935471 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 3 9 9 6 0 7 1	3	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 3 9 9 6 0 7 1	2 0 0 2 0 7 2 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOBO	BARRETO	LEYDIS	YURANIS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montelíbano 4 6 6

41. Dirección principal
CL 23 13 1 BRR LA CANDELARIA

42. Correo electrónico lelo511@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 6 2 6 2 8 0	3 2 0 5 0 9 9 0 9 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 0 0 8 1 3	7 0 2 0	2 0 1 2 0 1 0 1				2 4 2 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

ACTA FINAL DE EJECUCIÓN
15 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2021.

CONTRATO	No. SG-038-2021
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
CONTRATISTA	LEYDI YURANIS LOBO BARRETO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL PARA BRINDAR APOYO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y AGORINDUSTRIAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 42.755.850.
PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO INICIAL	NUEVE (09) MESES
VALOR ADICION N°1	$4.750.650
PLAZO DE EJECUCIÓN ADICION N°1	UN (01) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE FEBRERO DE 2021
VALOR A PAGAR	$ 4.750.650.

En Montería, el día 17 de DICIEMBRE de 2021 se reunieron; el Dr. RAFAEL JOSE BULA GUEVARA, en calidad de supervisor del Contrato **No. SG-038-2021**, y **LAYDI YURANIS LOBO BARRETO**, en su calidad de contratista, con el propósito de verificar y certificar el cumplimiento satisfactorio TOTAL del objeto del contrato durante el periodo comprendido entre **15 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 14 DE DICIEMBRE DEL 2021**, por lo que una vez revisada y verificada la real ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas en el informe de ejecución de actividades presentado por el contratista, se certifica que efectivamente, el contratista, cumplió con las obligaciones contractuales, y por lo tanto, es procedente el pago correspondiente a la presente acta de ejecución FINAL.

DATOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO INICIAL	$ 42.755.850.
ADICION N°1	$4.750.650
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$47.506.500

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN EL CONTRATO INICIAL

Nueve (9) mensualidades vencidas cada una por la suma de: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($4.750.650), para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente.

FORMA DE PAGO CONTEMPLADA EN LA ADICION N°1

La presente adición se pagará de la siguiente forma: UN (1) mes vencido cada una por la de: CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($4.750.650), para lo cual se requiere la presentación de la cuenta de cobro acompañada del informe de actividades y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales del mes correspondiente.

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Pagos Nº	Fecha	Orden Pago N°	Comprobante. Egreso. N°	V. Bruto a Pagar	Descuentos Realizados	Valor Neto recibido	Saldos Por Pagar
1	29/04/2021	3479	3741	$4.750.650		$4.750.650	$42.755.850.
2	15/06/2021	4826	5476	$4.750.650		$4.750.650	$38.005.200
3	29/06/2021	5682	6457	$4.750.650		$4.750.650	$33.254.550.
4	26/07/2021	6556	6964	$4.750.650		$4.750.650	$28.503.900.
5	12/08/2021	7172	7704	$4.750.650		$4.750.650	$23.753.250.
6	27/08/2021	8397	8836	$4.750.650		$4.750.650	$19.002.600.
7	21/09/2021	9485	9732	$4.750.650		$4.750.650	$14.251.950
8	10/12/2021	13986	TRAMITE	$4.750.650		$4.750.650	$9.501300.
9	10/12/2021	13987	TRAMITE	$4.750.650		$4.750.650	$9.501300.
ADICION N°1							$4.750.650
final	TRAMITE			$4.750.650			$4.750.650

TOTAL PAGADO HASTA LA FECHA	$42.755.850
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	**$42.755.850.**
VALOR ADICION N°1	**$4.750.650**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$47.506.500**
VALOR PRESENTE ACTA	$4.750.650
SALDOS PENDIENTE POR PAGAR	$0

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los 17 días de DICIEMBRE de 2021.

RAFAEL JOSE BULA GUEVARA
Supervisor

LEYDIS YURANIS LOBO BARRETO
Contratista

FUNDACIÓN UNIDOS POR EL DESARROLLO COMUNITARIO

NIT 901.318.012-3

DEBE A:

ALEXIS MOSQUERA REYES
CC 98.654.686 de Caucasia

LA SUMA DE **TRECE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($13.800.000)** POR EL CONCEPTO HONORARIOS 6 TALLERES EN LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL FORTALECIMIENTO AL NUEVO GABINETE Y PERSONAL DE APOYO A LA ENTIDAD 2024 EN PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POST-CONTRACTUALES DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA" DE ACUERDO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO N° 052-2024.

ALEXIS MOSQUERA R.
ALEXIS MOSQUERA REYES
CC 98.654.686 de Caucasia
Ingeniero de Sistema
Diplomado en contratación estatal

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): ALEXIS MOSQUERA REYES
No. Identificación: CC98654686
Dirección: CALLE 26A N 5-34 B SAN MATEO2
Telefono: 8100371
Correo: alexismosquera1@gmail.com
Ciudad: LA APARTADA
Número de Planilla: 8375808486

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	ALEXIS MOSQUERA REYES
Tipo y número de identificacion	CC98654686
Número de planilla	8375808486
Fecha pago	2024-03-26
Número de autorización pago	10107834
Banco	1023

Numero de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	marzo de 2024
Periodo de Cotización Pensión	marzo de 2024
Numero de Administradoras	3
Total Pagado	377300
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	6800	1
230301	Porvenir	208000	1
EPS005	Sanitas EPS	162500	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 98654686
APELLIDOS Y NOMBRES: ALEXIS MOSQUERA REYES

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS005	230301	1300000	1300000	1300000	0	162500	0	208000	0	6800	0

REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
MOSQUERA	REYES	ALEXIS

C.C. (●) C.E. () PAS () 98.654.686 — SEXO F M X — NACIONALIDAD PAÍS: COLOMBIANO

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE X — Nº 98654686 D.M.: 61

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 0 5 MES 0 7 AÑO 1980

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: MONTELIBANO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CL 26A #5-34 SAN MATEO 2

PAÍS: COLOMBIA DEPTO: CORDOBA

MUNICIPIO: LA APARTADA

TELÉFONO: 3135736996 EMAIL: alexis6684@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES DICIEMBRE AÑO 1997
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERO DE SISTEMAS	9	2010	22255234300COR
DIPLOMADO		X		DIPLOMADO EN CONTRATACION ESTATAL	8	2017	
CURSO		X		FORMACION DE FORMADORES SECOP II	10	2023	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR **[R]**, BIEN **[B]**, O MUY BIEN **[MB]**

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X				X	
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE LA APARTADA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	LA APARTADA	alcaldia@laapartada-cordoba.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8104171	DIA 22 MES 0 6 AÑO 2022	DIA 21 MES 1 2 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS	SECRETARIA DE GOBIERNO	CARRERA 7 N° 20-21 B/ DANIEL PAZ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE LA APARTADA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	LA APARTADA	alcaldia@laapartada-cordoba.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8104171	DIA 15 MES 0 2 AÑO 2017	DIA 19 MES 4 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARIA DE GOBIERNO	CARRERA 7 N° 20-21 B/ DANIEL PAZ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE LA APARTADA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	LA APARTADA	alcaldia@laapartada-cordoba.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8104171	DIA 26 MES 1 AÑO 2023	DIA 25 MES 4 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS	SECRETARIA DE GOBIERNO	CARRERA 7 N° 20-21 B/ DANIEL PAZ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
ALCALDIA DE LA APARTADA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
CORDOBA	LA APARTADA	alcaldia@laapartada-cordoba.gov.co

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8104171	DIA 2 MES 5 AÑO 2023	DIA 27 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS	SECRETARIA DE GOBIERNO	CARRERA 7 N° 20-21 B/ DANIEL PAZ

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	6	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**6**	**6**

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ O ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

ALEXIS MOSQUERA R.

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

educación sin límites

Licencia de funcionamiento otorgada mediante resolución N°09734 de 2013 de la Secretaría de Educación de Medellín. Reg. Mercantil 53494202, NIT: 900547030-4

HACE CONSTAR QUE:

ALEXIS MOSQUERA REYES

Con Documento de Identidad No 98654686

CURSÓ Y APROBÓ EL

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL

MEDELLIN - AGOSTO 25 DE 2017

Con una intensidad horaria de ciento veinte (120) horas

Registrado en el Libro de Actas No 0020170825

POLITÉCNICO DE COLOMBIA

FIRMA Y CÓDIGO DE SEGURIDAD 170825A

www.politecnicodecolombia.edu.co

La autenticidad de este documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admisiones@politecnicodecolombia.edu.co, indicando el N° del libro de actas con el cual se registra el mismo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14598782413

(415)7707212489984(8020) 000001459878241 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 8 6 5 4 6 8 6	5	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	98654686	1998 09 24

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Caucasia 1 5 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MOSQUERA	REYES	ALEXIS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	La Apartada 3 5 0

41. Dirección principal: CL 23 15 18 BRR LA APARTADA

42. Correo electrónico: alexis6684@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 7 4 2 4 0 1	3 1 2 6 0 4 9 0 2 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 0 9 0 1 0 6					2 4 4 6	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 06 - 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Alexis Mosquera Reyes

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 98654686 Caucasia

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Ingeniería de Sistemas

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y PÒR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Ingeniero de Sistemas

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION
EN BOGOTA, D.C., A LOS Diecisiete (17) DIAS DEL MES DE Septiembre DE Dos mil Diez (2010)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA No. 21510

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **98.654.686**

MOSQUERA REYES

APELLIDOS

ALEXIS

NOMBRES

Alexis Mosquera R

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1980**

MONTELIBANO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-SEP-1998 CAUCASIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1902000-00168102-M-0098654585-20090731 0014205765A 1 27997834

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:21:36 PM horas del 03/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **98654686**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA REYES ALEXIS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246376186

PIB
15:20:20

Bogotá DC, 03 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALEXIS MOSQUERA REYES identificado(a) con Cédula de ciudadania número 98654686:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 03 de mayo de 2024, a las 15:18:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98654686
Código de Verificación	98654686240503151855

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2722493

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ALEXIS MOSQUERA REYES, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 98654686, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 22255-234300 desde el 06 de Septiembre de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1542.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los tres (03) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/05/2024 03:23:01 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **98654686**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91393240** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CATÓLICA DEL NORTE
Fundación Universitaria
Pioneros en educación virtual

Medellín, 27 de enero de 2016

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA Y TELETRABAJO

HACE CONSTAR:

Que, **ALEXIS MOSQUERA REYES** identificado(a) con cédula de ciudadanía Nº 98.654.686, laboró en la **FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA DEL NORTE**, desde el 16 de mayo de 2015 hasta el 18 de octubre de 2015, como **EDUCADOR - CONVENIO 108 DE 2015 - CORDOBA 2015.**

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

CATÓLICA DEL NORTE

PAULA CATALINA OCHOA ARROYAVE
Asistente de Dirección - Gestión Humana
Católica Del Norte Fundación Universitaria.
PBX (057) (4) 605 15 35 Ext 4443 – 4463
Email: certificadoslaborales@ucn.edu.co

Éste certificado se expide cumpliendo un procedimiento de revisión, sin embargo solicitamos sea confirmada la información al teléfono 605 15 35 Ext 4443 o Extensión 4463, so pena de corregir cualquier inconsistencia o error humano

autoevaluamos